

1. Presentación

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio Maneiro

*“CUANDO SE DESCONOCE EL PUERTO DE DESTINO, TODOS
LOS VIENTOS SON DESFAVORABLES.”*
LUCIUS ANNAEUS SÉNECA
(c. 4 aC. – 65 dC.)

Son muchas las situaciones en las cuales las rutinas cotidianas y la exigente tiranía de los “asuntos urgentes” impiden evaluar serenamente los objetivos trascendentes que deben ser alcanzados en el mediano y el largo plazo. Para evitar esta trampa sutil que priva de brío y banaliza la gestión de gobierno, es necesario, de tiempo en tiempo, hacer un alto para reflexionar sobre nuestras opciones, para planificar. En este contexto, la planificación no es más que el cálculo que hacemos antes de actuar y consiste fundamentalmente en buscar las respuestas a las siguientes preguntas: ¿Qué tenemos? ¿Qué queremos? ¿Cómo logramos lo que queremos?

Dentro de los cambios institucionales que más impactan en el ámbito de la gestión pública municipal, se destaca la progresiva consolidación en el país de un nuevo sistema de planificación, el cual tiene como principio articulador la participación protagónica de las comunidades en esa dinámica. En tal sentido, el artículo 299 de la Constitución Nacional establece que el Estado, conjuntamente con la iniciativa privada, promoverá el desarrollo del país *“mediante una*

planificación estratégica democrática, participativa y de consulta abierta”.

De este mandato constitucional queda claro que los planes ya no deben ser un producto que se elabora bajo la lógica exclusiva de una supuesta neutralidad política, ni de la, también supuesta, racionalidad técnica que caracteriza a las oficinas de planificación. En consecuencia, la planificación ya no es más una actividad reservada a los técnicos, sino un proceso vivo, dinámico y democrático en el cual el ciudadano participa asumiendo un rol protagónico.

Partiendo de estas consideraciones, el Gobierno del Municipio Maneiro decide formular su Plan Municipal de Desarrollo (PMD), el cual es el instrumento, establecido por la Ley Orgánica de Planificación, que fija las directrices del gobierno municipal.

El PMD de Maneiro tiene como objetivo, fijar criterios, discutidos y acordados democráticamente en un proceso de participación protagónica de las comunidades,

que hagan coherentes las decisiones y las acciones del Gobierno de Maneiro en relación con el logro de niveles superiores de bienestar y desarrollo en el mediano y largo plazo.

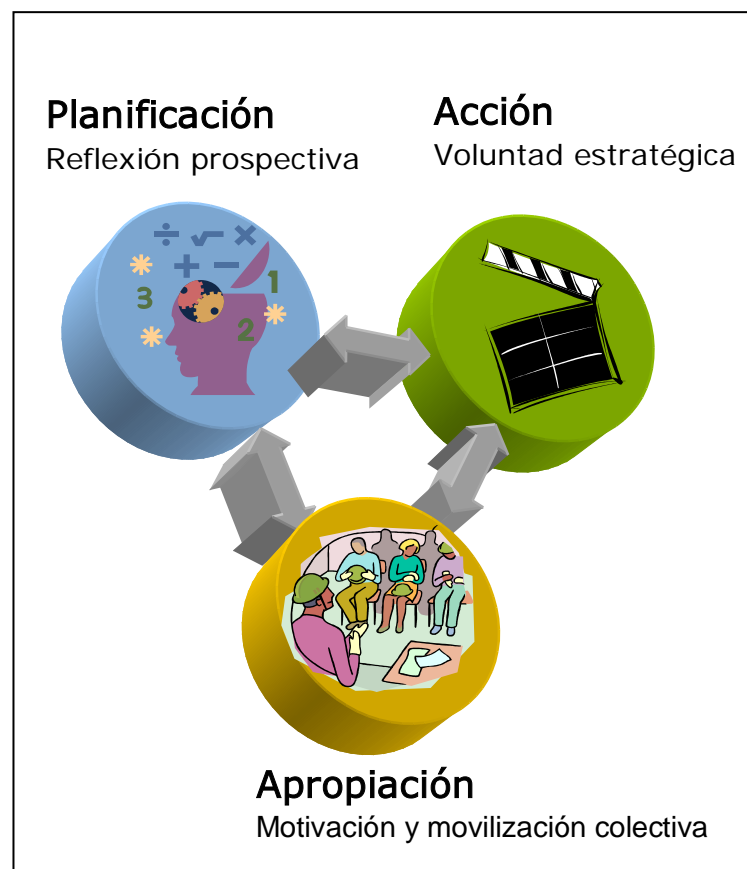
En términos sintéticos el PMD es:

- a. Un conjunto de lineamientos estratégicos que ordenan y articulan la acción político-administrativa del Gobierno de Maneiro.
- b. Un canal institucional abierto para la participación, efectiva y democrática, de las comunidades del municipio Maneiro en la definición de su destino.
- c. Una referencia para el esfuerzo de planificación de los Consejos Comunales.
- d. Un medio que facilita y potencia el ejercicio de la Contraloría Social por parte de la ciudadanía.

Plantear el PMD desde esta perspectiva, es decir, incorporando a las comunidades en el proceso de su formulación, para que el Plan sea un conjunto de ideas consensuadas e inspiradoras y no un documento técnicamente perfecto, pero olímpicamente ignorado, tiene su basamento teórico en los planteamientos de Michel Godet.

Afirma Godet, (La caja de herramientas de la prospectiva estratégica, Cuaderno n° 5, Cuarta edición) que tener un visión global es imprescindible para el éxito de la acción local; *"cada ciudadano, a su nivel, debe poder*

comprender el sentido que tienen sus acciones y



Triángulo Griego de Godet

poder ubicarlas en el contexto de un proyecto más global en el cual dichas acciones se insertan. La movilización de la inteligencia resulta tanto más eficaz en la medida en que se

inscribe en el marco de un proyecto explícito y definido y conocido por todos”.

Según Godet, el éxito del esfuerzo de Planificación pasa a través de la apropiación, *“es la reflexión prospectiva, realizada colectivamente, la que al centrarse sobre las amenazas y oportunidades del entorno, le da un contenido a la movilización y permite, a su vez, la apropiación de la estrategia”.* Si queremos que la Planificación cristalice en una acción eficaz, *“la apropiación intelectual y afectiva constituye un punto de paso que resulta obligado”.*

Para transmitir mejor sus ideas sobre estos conceptos, Godet produjo una reinterpretación del Triángulo Griego. Tal reinterpretación es una poderosa herramienta para entender la relación que existe entre la razón (mente) y la pasión (sentimientos y deseos), y sus vínculos determinantes sobre el accionar humano. *“Nos encontramos con los tres componentes del triángulo griego: “Logos” (el pensamiento, la racionalidad, el discurso), “Epithumia” (el deseo en todos sus aspectos nobles y menos nobles), “Erga” (las acciones, las realizaciones). El matrimonio entre la pasión y la razón, entre el corazón y el espíritu es la clave del éxito de la acción y de la plenitud de las personas (el cuerpo). Utilizando los colores se podría dar el mismo mensaje: el azul de la razón fría,*

asociado al amarillo de las sensaciones calientes, produce el verde de la acción brillante”.

Así pues, el PMD de Maneiro es la síntesis de los resultados obtenidos de los estudios técnicos realizados, por una parte, y por la otra, de la celebración de asambleas de consulta a los ciudadanos en las cuales las comunidades del Municipio expresaron sus opiniones, sus reclamos, sus angustias y sus sueños.

Los estudios técnicos están consignados en los siguientes trabajos: Aspectos Conceptuales y Metodológicos del PMD, Relatorías de las Asambleas de Consulta a las comunidades, Encuesta para Determinar el Nivel de Competitividad del Conglomerado Empresarial del Municipio Maneiro y Mapa de Necesidades del Municipio Maneiro. Todos ellos se insertan como anexos a este documento.

Es de destacar que el Mapa de Necesidades recoge la situación actual del municipio en materia de servicios e infraestructura básica y la presenta en formato digital, en un programa auto ejecutable de fácil manejo. Este instrumento tendrá mucha utilidad para el gobierno municipal y para las comunidades, al poner a su alcance información ordenada y pertinente sobre su entorno.

Por su parte, las opiniones de los ciudadanos que participaron en las asambleas de consulta pública, fueron ordenadas y clasificadas. También se presentan en anexo en el texto “Relatoría de las Asambleas de Consulta a las Comunidades”.

El presente documento recoge y sintetiza el producto del esfuerzo efectuado, y lo presenta de la siguiente manera:

- ✓ **Caracterización del Municipio**
- ✓ **Imagen Objetivo**
- ✓ **Áreas de Acción concreta**
- ✓ **Comentarios Finales**

En la sección dedicada a la Caracterización del Municipio, se describen, en términos sucintos y precisos, los elementos que conforman la realidad del Municipio Maneiro.

A renglón seguido se presenta la Imagen Objetivo del Municipio. Este apartado concluye con la descripción del objetivo trascendente que se persigue con el PMD del Municipio Maneiro. Se propone fundamentalmente que el gobierno de Maneiro adopte el enfoque y las premisas del Modelo de Desarrollo Local para que los habitantes del municipio puedan disfrutar de niveles superiores de bienestar.

Continuamos con la sección denominada Áreas de Acción Concreta (AAC). Estas áreas surgen como consecuencia del planteamiento de la Imagen Objetivo. En otras palabras, las AAC delimitan los ámbitos en los que debe producirse la acción municipal para materializar la Imagen Objetivo. Las AAC responden a cuatro perspectivas de análisis distintas, pero complementarias: AAC Desarrollo Económico Local; AAC Desarrollo Territorial; AAC Desarrollo Sectorial; y AAC Fortalecimiento Institucional.

Para concluir, en la sección Comentarios Finales, se recogen observaciones y orientaciones sobre las maneras de utilizar provechosamente la rica experiencia y la valiosa información que se compendia en este Plan Municipal de Desarrollo del Municipio Maneiro.